

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA 2015-486

Juzgado 08 Administrativo - Popayan

mar 28/11/2017 10:52 a.m.

Para: notificacionesjudiciales@previsora.com.co <notificacionesjudiciales@previsora.com.co>;

 3 archivos adjuntos (2 MB)

AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2015-486.pdf; ESCRITO LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2015-486.pdf; AUTO ADMITE DEMANDA.pdf;

Cordial saludo.

Por medio del presente le notifico el auto que admite el llamado en garantía que se produjo en el proceso identificado con el número único de radicación 190013333008 2015-00486-00.

Se corre traslado al llamado en garantía por el término de quince (15) días, en atención al Art. 225 del CPACA, para responder el llamamiento y aportar lo que considere necesario.

Se adjunta auto que admite el llamado en garantía, auto admisorio, demanda, escrito del llamado en garantía en formato PDF.

Atentamente,

Gabriel Eduardo Espinosa Ceron
Citador